Desgaldeles

Cristobal Gomez

Antonio Marz

Juan Puche

P. A. D. E. A. C.

Juan Ortega

Sesion extraordinaria del dia 23 de Agosto

En la Villa de Jesus á veinte y tres de Agosto de mil ochocientos setenta y dos, el Sor. D. Pedro Juan Gras Alcalde const.l de la misma se constituyó en el local de las Salas consistoriales para celebrar la sesion extraordinaria de este dia y por dicho Sor. se hizo presente que el objeto de la reunion lo era, la de dar cuenta de un oficio del Sor. Gobernador civil de la provincia que trascribe con esta fecha el Subdelegado del mismo y á la letra dice así = "El Sor. Gobernador de la provincia me comunica la orden siguiente" = "En vista del expediente formado por V. y de la responsabilidad que del mismo aparece contra el Ayuntamiento de esa Villa, he acordado de conformidad con la comision permanente de la Diputacion, la suspension del citado Ayuntam.to, habiendo por su parte la comision permanente designado para que compongan el Municipio interino que há de sustituir al suspenso, á los Sres. D. Francisco Amat y Mantre, D. José Ibañez y Ortega, D. Francisco Muñoz y Muñoz, D. Pascual Navarro y Palao, D. Agustin Diaz Vergara, D. Pascual Andres Morales, D. Antonio Palao Azorin, D. Matias Candela Sanchez, D. José Ibañez Gomez, D. José Puche Perez, D. Franc.

Se espidió certificacion á peticion de D. Franc.co Corvalan, visada por D. Pedro Juan

Otra á peticion de D. Agustin Puche visada y decretada por D. Franc.co Muñoz

Suspension del Ayuntamiento y nombram.to de otro interino

Se libró certificacion de esta acta con fecha 2 de Setiembre á peticion del Juzgado